Agencia Andaluza de Instituciones Culturales
CONSEJERÍA DE CULTURA Y PATRIMONIO HISTÓRICO

JUNTA DE ANDALUCIA
CONSEJERÍA DE CULTURA Y PATRIMONIO HISTÓRICO
Agencia Andaluza de Instituciones Culturales
SALIDA
23 DIC. 2019
Registro Auxiliar
RS1902935 Sevilla

Marsh, S.A., Mediadores de Seguros, Correduría de Seguros
Avda. La Palmera 19. edif. 2. Planta 1.
41013 Sevilla

Ntra. Rfa: Expte nº: M19/C0001949
Asunto: Requerimiento de documentación
Título: CONTRATO DE SERVICIOS EN MATERIA DE MEDIACIÓN, ASESORAMIENTO PROFESIONAL Y ASISTENCIA TÉCNICA EN LA CONTRATACIÓN DE PÓLIZAS DE SEGUROS PRIVADOS, ASÍ COMO LA TRAMITACIÓN, GESTIÓN DE SINIESTROS Y ASESORAMIENTO EN MATERIA DE RIESGOS.

En Sevilla, a 23 de diciembre de 2019.

Revisada la documentación presentada y leídas las ofertas, se procede a valorar la oferta económica de conformidad con lo establecido en el Anexo XI del pliego de cláusulas administrativas particulares.

En virtud de lo anterior, la mesa de contratación propone adjudicar el contrato de servicios en materia de mediación, asesoramiento profesional y asistencia técnica en la contratación de pólizas de seguros privados, así como la tramitación, gestión de siniestros y asesoramiento en materia de riesgos, a la entidad Marsh, S.A., Mediadores de Seguros, Correduría de Seguros.

Con carácter previo a la adjudicación, el licitador deberá presentar en el plazo de diez (10) días hábiles, conforme a lo previsto en el apartado 10.7 del pliego de cláusulas administrativas particulares la documentación.

Por la razón expuesta, se le requiere para que en el plazo de diez **(10) días hábiles**, presente la documentación requerida , mediante la presentación de aquella información y documentos que resulten pertinentes a estos efectos, en el marco del procedimiento previsto en el artículo 149 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

El plazo para presentar la documentación requerida empezará a contar desde el día siguiente a la publicación del requerimiento en la Plataforma de Contratación de la Junta de Andalucía.

En caso de no atender el presente requerimiento en el plazo conferido, se entenderá que Marsh, S.A., Mediadores de Seguros, Correduría de Seguros, ha desistido del procedimiento, debiendo excluirse la oferta.

Fdo.: Santiago Machuca Rodríguez
DIRECTOR DE LA UNIDAD DE SERVICIOS JURÍDICOS Y CONTRATACIÓN

Edif. Estadio Olímpico, Puerta M. Isla de la Cartuja. 41092 Sevilla
Tfn.: 955 929 000 Fax: 955 929 214 NIF Q-9155027-G
Correo-e: aaiicc@juntadeandalucia.es

P.C. 2019-04127676-